

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2015-2019

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04 Programa: Familias Protejidas y Aduadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020				2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
					MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		MAGNITUD META EJECUTADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES	
					Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada
3075	Resentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Resentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental de la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o en condiciones de riesgo por inundación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan resarzar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de viviendas de interés prioritario en la ciudad para su reasentamiento en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de resarreamiento seleccionen una unidad habitacional de reemplazo definitiva, segura y en condiciones dignas, así como flexible y jurídicamente viables. 3. Subseguir la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de reubicación transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 513 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, no predio de reemplazo definitivo en óptimas condiciones físicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas. 	1.436	565	\$ 5.194	\$ 4.372	3.771	1.045	\$ 9.289	\$ 9.289	832	255	\$ 10.671	\$ 9.660	1265	883	\$ 10.835	\$ 6.808	850	\$ 10.979	4.000	2.748	\$ 46.968	\$ 29.918						
					Asignar 1.428 Valor Único de Reconocimiento VUR.	933	439	\$ 20.058	\$ 18.537	220	221	\$ 11.883	\$ 11.882	330	319	\$ 13.078	\$ 11.356	404	221	\$ 13.684	\$ 9.291	45	\$ 6.281	1.428	1.204	\$ 64.983	\$ 51.016					
					Lograr que 2.102 hogares seleccionen vivienda	201	277	\$ 55	\$ 55	668	683	\$ 103	\$ 101	351	263	\$ 148	\$ 148	415	405	\$ 861	\$ 861	442	\$ 253	2.102	1.650	\$ 600	\$ 365					
					Atender el 100% de las familias que se encuentran en reubicación transitoria	100%	72%	\$ 4.822	\$ 4.699	100%	94%	\$ 7.111	\$ 7.022	100%	100,00%	\$ 6.875	\$ 6.078	100%	58,1%	\$ 7.581	\$ 6.441	100%	\$ 11.376	100%	65%	\$ 37.775	\$ 24.211					
					Adquirir 370 Predios en Alto Riesgo	60	52	\$ 4.893	\$ 3.556	34	38	\$ 2.056	\$ 2.056	41	42	\$ 2.630	\$ 1.918	40	6	\$ 15.172	\$ 2.229	198	\$ 2.214	370	138	\$ 13.365	\$ 7.758					
					N.A.	N.A.	0	0	100%	62,0%	\$ 2.567	\$ 1.884	100%	100,0%	\$ 8.019	\$ 8.838	100%	100,0%	\$ 2.377	\$ 2.377	0	0	0%	88%	\$ 13.963	\$ 13.199						
					N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	100%	\$ 819	\$ 196	0	0	100%	1	\$ 819	\$ 196						
Total 3075						\$ 30.031	\$ 30.998	\$ 33.007	\$ 32.214	\$ 42.422	\$ 38.008	\$ 36.929	\$ 25.403	\$ 31.102	\$ 178.491	\$ 136.683																

02 Pilar: Democracia Urbana
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020				2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
					MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		MAGNITUD META EJECUTADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES	
					Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada	Programa	Ejecutada
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos o Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 	100%	40%	\$ 1.223	\$ 1.163	100%	93,20%	\$ 1.565	\$ 1.542	100%	100,00%	\$ 1.407	\$ 1.388	100%	76,84%	\$ 1.366	\$ 856	100%	\$ 80	100%	62%	\$ 5.842	\$ 4.944						
					Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	40%	\$ 8.319	\$ 8.175	100%	40,00%	\$ 10.969	\$ 10.794	100%	100,00%	\$ 9.302	\$ 9.182	100%	41,86%	\$ 4.149	\$ 2.362	100%	\$ 10.304	100%	44%	\$ 43.091	\$ 30.513					
					Desarrollar el 100% de las intervenciones de infraestructura prioritarias en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	30,00%	\$ 14.226	\$ 12.237	0%	\$ -	100%	30%	\$ 14.226	\$ 12.237	
					Pago del 100% de compromisos de vigilancia ambiental finalizadas que cumplen con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	33%	\$ 1.164	\$ 1.099	0%	\$ -	100%	33%	\$ 1.164	\$ 1.099					
Total 208						\$ 9.542	\$ 9.338	\$ 12.334	\$ 12.336	\$ 10.708	\$ 10.569	\$ 20.905	\$ 16.555	\$ 10.385	\$ 64.975	\$ 48.796																
7328	Mejoramiento de viviendas en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la dirección de licencias de construcción y/o actos reconocimientos, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 2. Realizar 8.630 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Actos de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que interviene en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional. 	500	509	\$ 642	\$ 623	11.600	11.051	\$ 2.166	\$ 2.164	11.450	11.479	\$ 1.598	\$ 1.176	10.372	659	\$ 2.097	\$ 2.167	40	\$ 1.577	34.250	32.387	\$ 8.938	\$ 6.930						
					Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.	3.402	3.517	\$ 642	\$ 623	4.630	4.613	\$ 1.489	\$ 1.489	350	361	\$ 410	\$ 410	75	47	\$ 312	\$ 312	44	\$ 1.135	8.630	8.538	\$ 4.028	\$ 2.614					
					Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios prioritarios para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	28	44	\$ 982	\$ 871	68	68	\$ 901	\$ 901	82	82	\$ 2.089	\$ 2.089	68	55	\$ 1.431	\$ 1.100	38	\$ 1.523	300	249	\$ 6.935	\$ 4.976					
Total 7328						\$ 2.265	\$ 2.136	\$ 4.555	\$ 4.554	\$ 4.066	\$ 4.066	\$ 4.780	\$ 3.785	\$ 4.285	\$ 19.902	\$ 14.520																
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucional para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones. 	1.001	1.001	\$ 1.769	\$ 1.356	1.000	990	\$ 3.740	\$ 3.635	2.500	2500	\$ 4.639	\$ 4.639	3.000	353	\$ 10.983	\$ 5.112	2.809	\$ 2.442	10.000	4.544	\$ 23.371	\$ 14.743						
					Obtener 10.000 Títulos de Predios.	1	1	\$ 207	\$ 206	3	3	\$ 174	\$ 14	1	1	\$ 2.090	\$ 2.043	3	0	\$ 762	\$ 469	1	\$ 156	9	5	\$ 4.379	\$ 3.332					
					Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	3	3	\$ 1.688	\$ 1.517	1	0	\$ 2.339	\$ 2.389	1	0	\$ 2.348	\$ 2.316	4	0	\$ 2.075	\$ 1.363	0	\$ -	7	3	\$ 8.450	\$ 7.505					
Total 471						\$ 3.254	\$ 3.140	\$ 6.233	\$ 5.978	\$ 9.977	\$ 9.518	\$ 13.820	\$ 6.944	\$ 2.598	\$ 36.402	\$ 25.579																

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES
943	Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	100%	\$ 893	\$ 790	100%	63,30%	\$ 590	\$ 590	100%	\$	383	100%	72,7%	\$	2.871	\$	2.183			
						100%	100%	\$ 17	\$ 17	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,00%	\$ 94	\$ 94	100%	66,80%	\$ 101	\$ 101	100%	\$	1	100%	73,4%	\$	365	\$	254			
Total 943								\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 884			\$ 692	\$ 692		\$	383			\$	2.935	\$	2.437			

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
43 Programa: Modernización Institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES
404	Fortalecimiento Institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y documental necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se derivan	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCQP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico y misivales de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 4. Organizar, dirigir y vigilar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción. Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores vencidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.334	\$ 2.327	100%	58,92%	\$ 5.547	\$ 5.148	100%	\$	69	100%	71,78%	\$	9.420	\$	8.936			
						100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.398	100%	99,39%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	67,98%	\$ 1.506	\$ 655	100%	\$	1.879	100%	73,47%	\$	15.136	\$	12.606			
																		100%	100,00%	\$ 5	\$ 5												
Total 404								\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.291	\$ 6.954			\$ 6.313	\$ 6.306			\$ 7.058	\$ 5.808		\$	1.747			\$	24.961	\$	21.543			

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES	MILLONES
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas de información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar el Sistema de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.	100%	83,55%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.169	\$ 5.510	100%	74,30%	\$ 3.873	\$ 2.295	100%	\$	1.316	100%	71%	\$	14.405	\$	9.848			
Total 1174								\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.169	\$ 5.510			\$ 3.873	\$ 2.295		\$	1.316			\$	14.405	\$	9.848			